



### INFORME

#### ASUNTO: EXPEDIENTE [405/2023/OAC](#) RELATIVO A PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE CULTURA DEL EJERCICIO 2024

Los presupuestos planteados para el área de Patrimonio Histórico en el ejercicio 2024 seguirán lo establecido en años anteriores, con la incorporación de nuevas partidas en función de los siguientes aspectos:

- Se pretende activar la totalidad del área, dando impulso a la difusión y divulgación mediante actividades relacionadas del patrimonio histórico de la ciudad.
- En cuanto a l presupuesto establecido se mantiene la licitación del Pliego de las Rutas Guiadas de Patrimonio Histórico.
- Se va a realizar un congreso de Patrimonio Cultural donde se fomentarán las relaciones institucionales con el fin de enriquecer, mediante experiencia y conocimiento de profesionales, el ámbito patrimonial.
- En lo que respecta a las obras pertenecientes a la I y II Exposición internacional, se pretende realizar la musealización del espacio ubicado en el Parque García Sanabria.

A continuación, se adjunta el presupuesto del Área de Patrimonio 2024 con estas nuevas partidas:

VISITAS GUIADAS	77.500,00
INVESTIGACION REDACCION PUBLICACIÓN PATRIMONIO RELIGIOSO	42.000,00
MUSEALIZACION CENTRO INTERPRETACION ESCULTURA	37.000,00
CONGRESO PATRIMONIO	70.000,00
SERIE DOCUMENTAL	12.000,00
PUESTA VALOR PATRIMONIO CALLE	27.000,00
RESTAURACION CRISTO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE	4.600,00
PANELES INFORMATIVOS CRISTO SAN RAFAEL Y SAN ROQUE	3.200,00
ARTISTA INVITADO	20.000,00
DIDACTICA INSTITUTOS Y COLEGIOS	18.000,00





- Por otro lado, se ha considerado la solicitud de Presupuestos Participativos que afecta a patrimonio histórico en la instalación de placas a esculturas, visitas guiadas y centro de interpretación del semáforo y cuyo desglose es el siguiente:
- Rutas para las esculturas de la I y II Exposición Internacional de escultura: 4.000 €.
- Centro de interpretación del Semáforo de Igueste de San Andrés: 10.000 €
- Placas para las esculturas en la Calle: 25.000 €.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613634065211664754 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>